ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los avisos, avisos y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayenne, Havas y C.—Paris: Calle de la Grange Batelliere núm. 19

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del día	$ 0.05
Por seis meses	$ 5.50	Atrasado, por un mes	$ 1.50
Por un año	$ 10.00	» » año	$ 15.00
Número atrasado 0.10			

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO Y LA RAZON»

Por un mes	$ 1.25	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	$ 3.50	Extranjero, por mes	$ 2.00
Por semestre	$ 6.00	» » año	$ 20.00

Montevideo—Juéves 28 de Mayo de 1903 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XL—Núm. 11,643

Almanaque

Hoy Juéves 28 de Mayo, santos Justo y Germán.
Sol sale 6 horas 57 minutos, pónese 4 horas 58 minutos; cuarto creciente el 2.

EL SIGLO

EL DELITO DEL Sr. ABELARDO MARQUEZ

¿ES UN DELITO POLÍTICO?

Así, en estos términos precisos y categóricos, está planteada, desde que se puso término á la insurrección nacionalista, una cuestión interesantísima lo mismo desde el punto de vista jurídico que considerada en su aspecto político. El ex-jefe político de Rivera señor Abelardo Márquez dió libertad á un preso y sustrajo del juzgado el expediente respectivo, recibiendo en cambio una suma de dinero, destinada, según todos los datos, á cubrir gastos de guerra. Sancionada la ley de amnistía, el citado compatriota pretendió acogerse á ella, en tanto que las autoridades judiciales trataban de responsabilizarlo por el hecho referido. Después una violenta protesta manifiesta del señor Márquez, documento que con sobrada razón criticamos no bien apareció, y aquí, también, una serie de consultas dirigidas por aquél á respetables jurisconsultos de su partido—las cuales, si hemos de juzgar por las que han sido publicadas le dan toda la razón. El problema estaba, pues, á la orden del día, siendo necesario estudiarlo. A ello nos dedicamos con el mayor empeño, seguros de que era y es prestar un servicio al país, contribuir, en lo posible, á dovasvelar las dudas que sugería el caso y á resolver un problema de cuya subsistencia no puede salir nada favorable al interés público.

Nuestra impresión fué, desde un principio, contraria al señor Abelardo Márquez. Su acción se nos presentaba con los caracteres mas importantes del delito común. No era un acto de guerra, no era con consecuencia directa é inmediata del movimiento político en que aquel funcionario jugara un papel tan importante. Y además, las razones invocadas para sostener lo contrario eran de una pobreza lamentable. Se invocaba el móvil del dinero como argumento para quitarle por completo la naturaleza de infracción común. El delito político, se decía, porque la suma obtenida gracias á él, tuvo un destino político. Y esta razón no podía convencernos. Así, tal como aparecía, debía envolver totalmente la absolución de todos los delitos, sólo los mas horrendos, aún los mas repugnantes, que para el extraño de su autor fueran convenientes á los fines de la lucha. Ahorran mismo, que no mató por robar, sino arrastrado por un concepto perverso de la guerra y de los derechos de los beligerantes, quedaba amparado por esa doctrina y podía descansar tranquilo en los beneficios de la amnistía. Con arreglo á tal criterio los extraños mas funestos y mas condenables de la pasión política tendrían seguridad la absolución. Como lo decía el procurador general Dupin en su famoso fallo acusatorio de los asesinos del general Bréa, colocándonos en ese punto de vista todos los crímenes resultan lícitos. La bandera de la insurrección, amejanto el rebelión que cubre la mercancía, cubriría la mezcla de todos los crímenes accesorios, de todas las atrocidades, como las venganzas privadas, la manera de los prisioneros, el asesinato y otros análogos. No podíamos llegar á tal extremo y en consecuencia, el argumento no nos producía impresión alguna. — Agregaremos que tampoco podían impresionarnos, dentro de tales ideas, los antecedentes que se recordaban: los nuevos en ropeos considerando delitos políticos los incendios y otras fechorías de la Comuna; el gobierno francés jazzando del mismo modo los crímenes de algunos carlistas refugiados en su territorio. Dichos ejemplos, al probar demasiado, haciendo delitos políticos de todos los delitos cometidos durante una rebelión, nada podían probar. Si algo valieran, sentarían una doctrina absurda, inmoral y antijurídica.—Débil en sus fundamentos, está también en sus consecuencias. La rechazábamos, como aún la rechazamos, y no podíamos remitirnos á ella para juzgar la cuestión que se debate.

Estudiándola con mas detención, libre siempre el espíritu de todo apasionamiento reprochable, hemos llegado á conclusiones diferentes. El delito del señor Abelardo Márquez no es un delito político, pero es un delito complejo, y como tal hay que juzgarlo. El móvil político del acto no basta para transformar en absoluta su naturaleza; pero la modifica. No se trata de un delito político porque haya en él ciertos elementos extraños por completo al movimiento revolucionario en que su autor estaba empeñado. Se trata de un delito común; pero esto, cometido con un fin exclusivamente político, no puede considerarse idéntico en sus caracteres ni susceptible de igual sanción que el mismo acto realizado con otros fines. El simple sentido moral basta para comprenderlo. El nos dice que hay alguna diferencia entre el que negocia la sustracción de un expediente y la libertad de un reo con un propósito de lucro personal y el que lo hace, durante una insurrección, para proporcionar recursos á la misma. El delito común, en el primer caso, en el segundo no existe aislado, porque se vincula estrechamente al delito político de la insurrección. Es el caso que analizamos. Es la infracción de que se acusa al ex-jefe político de Rivera el delito complejo ó mixto de que hablan los criminalistas. La naturaleza del delito queda así bien determinada. Falta inquirir, ahora, si atendida ella, ese acto queda ó no, amparado por la ley de amnistía.

Digamos, ante todo, que no existe una regla universalmente admitida que pueda ser aplicada á la cuestión que dilucidamos. Ni la doctrina ni la jurisprudencia sientan á ese respecto una ley general que sirva para resolver esta clase de problemas. Georges Vidal, en una obra publicada no hace mucho tiempo, resume así las diversas teorías ideadas para resolver desde el punto de vista de la extradición, á qué elemento—al político ó al común,—se ha de atender con preferencia: sistema de la separación, consistente en autorizar la extradición solamente por el delito común, sistema contrario á la naturaleza de las cosas, porque el delito común cometido con fines políticos forma un todo indivisible; sistema de la predominancia, que consiste en comparar los dos elementos, común y político y en dar al conjunto su carácter del elemento que tiene mas gravedad desde el punto de vista de la culpabilidad, doctrina que adolece del mismo inconveniente; sistema de los usos de la guerra, propuesto por el Instituto de Derecho Internacional de Oxford, según el cual para apreciar los hechos cometidos en el curso de una rebelion política ó de una guerra civil es necesario averiguar si serían ó no permitidos por los usos de la guerra.—Ninguna de estas tres soluciones puede considerarse definitivamente adoptada. Sin embargo, las objeciones que provoca la última son tan débiles que por lo menos debemos admitir que se aproxima notablemente á la verdad.—Creemos que todavía nos necreamos mas á ella, con la fórmula mas ámplia de Boeresco, citada por el doctor Carlos Berro, fórmula según la cual si el delito principal, que es político, se agregan otros delitos ordinarios, debe distinguirse si los accesorios son ó no, de gran importancia. De esa manera, es posible tener en cuenta el fin del acto delictuoso, sin llegar por eso hasta el extremo de justificar todos los crímenes invocando los móviles determinantes. El móvil solo excusaría en caso de infracciones. Cuando se trata de delitos gravísimos, que afrontan á la humanidad ó violan las leyes de la moral universal, el delito se considera común, y recobran en imperio las reglas de la penalidad ordinaria.

Sentadas estas premisas, la conclusion es inevitable en el sentido de considerar el delito del señor Abelardo Marquez incluido en la ley de amnistía. Ya se considere imposible adoptar cualquiera de las doctrinas expuestas, ya se adopte la última, es evidente que para pronunciarse al respecto, hay que tomar en cuenta las circunstancias que rodean el hecho realizado por el ex-jefe político de Rivera y las consecuencias que ha tenido. Haciendo duda entre los diversos sistemas expuestos, y este es lo menos que se debe concedérlas duda se ha de resolver en el sentido que haga mas amplia la amnistía. No lo entendemos así porque creamos, convencidos por los argumentos etimológicos del doctor Rodríguez Larreta que porque la amnistía signifique olvido todo aún excepcion deba ser olvidado.—No llegamos nosotros á creer, por ejemplo, como aquel ilustrado jurisconsulto, que el Banco de la República restringiendo las operaciones de las sucursales en ciertos departamentos infringe la ley de amnistía. La resolucion será nula desde el punto de vista económico, pero no porque dicha ley tenga relacion con ella.—Si sostenemos que en la duda debe optarse por la mayor amplitud de la amnistía es porque la duda significa la iniciacion de procesos largos é impresionantes, procesos que apasionan y malogran muchos de los frutos de la amnistía y de la paz.—Insistimos, por otra parte, en que tanto en la duda, como adoptada la última de las doctrinas expuestas, habría que examinar la naturaleza del acto y sus consecuencias. Y al hacer ese juicio, la solucion resulta favorable al señor Márquez. En primer lugar, no se trata de uno de esos crímenes que afrentan á la humanidad; en segundo término, el mal está reparado, el reo en la cárcel y el proceso seguirá de nuevo su curso. En tales circunstancias, bien podemos decir que el declarar que el delito del señor Marquez está incluído en las prescripciones de la ley de amnistía no se vulnera ningun principio fundamental de justicia, no se infringe ninguna de las reglas jurídicas que sirven de base á la organización de las sociedades humanas.

En tales circunstancias, también, dada la situacion en que se halla el país ¿cómo no conceder algo á la elocuencia y cómo no quitar algo á las pasiones intensas que convocaban la amnistía pedida? Hace de hace dias vivimos en agitacion permanente. Ayer, por teléfono y por telégrafo, recibimos, continuamente, de diversos puntos de la campaña, la eterna interrogación, reveladora de tristísimas incertidumbres: qué hay? qué es lo que pasa? ¿Qué hay? es lo que todos nos preguntamos sin encontrar la respuesta. Hay que despues de hacer la paz, no solamente consolidarla y aprovechar sus frutos. Hay que vivificar en un ambiente de decencia, de confianza y de intrínseca, que constituye una amenaza permanente para la tranquilidad pública y si acaso así, medio podría decirse, la convencimiento, la necesidad suprema de abrir el espíritu á la magnanimidad y á la indulgencia, para juzgar ciertos actos de la guerra; no ciertamente aquellos crímenes que si fueran reales y quedaran impunes serían una verdadera afrenta nacional, sino actos de naturaleza compleja y discutible, de resultados nulos y cuya gravedad no es extrema.—Esta es la verdad, esto es lo que enseña la ciencia jurídica y lo que aconseja el patriotismo.

Notas de Fénix

Haremos una gira por el campo telegráfico extrangero, ya que nuestros compatriotas solo ofrecen sonillas de cardo que las difunde un viento que por lo atrumador debe soplar del Norte, invitando á dormir la siesta y á soñar con cosas malas. ¡Cruz diablo!.....

***

El rey de España acaba de bautizar de su abuelo don Francisco de Asís, 2.000 pesos sonantes y cantantes.

No deja de ser un consuelo, cuando aplacada por las contribuciones cierra sus puertas la antigua e importante fábrica de hierro y nuevo La Felgueras, dando sin trabajo á mas obreros.

***

Para prolongar la vida mas mejor que las carreras de automóviles. Se matan los semanaros, y matan á quienes se bajan arte al parte en la diversion. Y lo de siempre y en todas partes: los policías de Francia, España é Inglaterra se han acordado de Santa Bárbara en presencia de algunos cadáveres que marcan el itinerario interrumpido del automóvilismo entre París y Madrid.

***

Anoche se efectuaba en Buenos Aires una representacion teatral, de gala, ofrecida por el Gran Oriente Argentino, que lo preside el comedido Bouvard, á sus hermanos en la masonería que forman parte de la delegacion chilena.

Picza: nada menos que «El Judío Errante», incluido en los anatemas del Indice, como que aquella obra se sus ha dado á imponerse en la imaginacion popular cual el traduzcse fielmente los mejos jesuíticos. Lo más curioso del caso es que el viene á revelarle al Plata la transformacion que se opera lentamente en el organismo social de Chile, por tradicion sometido á la influencia preponderante de la iglesia católica, infesible, auto cuyos dogmas, no hay sectarismo, en el concepto sirvista de esa tribuna.

Monseñor Cosmos y monseñor Sara deben experimentar una sorpresa desagradable, al enterarse de ese número de los festejos argentinos. El tiempo hace su obra, y no hay mas remedio que aceptarla. También los tres puntos simbólicos (...) son factores de fraternidad, y como institucion humana, con sus defectos y sus virtudes, propenden á vincular en una idea inmensa todas las creencias religiosas y todas las razas. Los siglos y las palabras son comprensibles en el mundo entero, entre quienes los conocen—y ¡ojá, es una horrible formada de nuestra historia, en el Paso de Quintros, el deber masónico desarma el brazo armado del vencedor, librando de la muerte á varios vencidos. Uno de ellos fué el capitan don Juan Manuel de la Sierra.

Fénix.

Las alarmas

HOY COMO AYER, ETC.

Es inútil: no hay modo de persuadir al pueblo de que son infundadas las alarmas reinantes. Los espíritus se hallan de tal manera impresionados que reciben con facilidad todas las versiones alarmistas, y se resisten á creer, en cambio, todo lo que sea tranquilizador y halagüeño.

Durante toda la tarde de ayer, hemos estado asediados por numerosas personas que deseaban saber qué graves sucesos se están concibiendo en el mundo político. Y no era solo de la capital que se solicitaban informes. De los departamentos se nos dirigían las mismas preguntas, anunciando, al mismo tiempo, que en ellos—en Florida, Durazno, San José, Colonia y algun otro paraje se percibían los síntomas de una inconveniente agitacion. Es un malestar general que parece aumentar día por día, sin que logren domarlo todas las manifestaciones tranquilizadoras de la prensa.

Creemos que tanto el gobierno como el directorio del partido nacional deberían preocuparse de llevar á todos los ánimos una palabra que confirme aquellas manifestaciones en forma pública y solemne, que sea, en cierto modo, un compromiso de honor contraído á la faz del país. Tal vez esto sería eficaz para calmar las agitaciones reinantes, sin perjuicio de medidas políticas de importancia que llegarán á ser indispensables si esta situacion no se modifica dentro de breve plazo.

LABOR LEGISLATIVA

Puerto del Sauce

La Comision de Fomento de la Cámara de Diputados ha informado la solicitud de la Compañía «The Uruguay Western Railway and Port Limited» pidiendo prórroga hasta el 31 de Marzo de 1904, para la conclusion de las obras del Puerto del Sauce, entre las que está comprendida la prolongacion del rompeolas, que por la ley 29 de Diciembre de 1900 quedó fijada hasta el mes de Marzo de 1902.

Varias razones aduce dicha Empresa para justificar esta nueva prórroga, que la Comision de Fomento halla justificadas, entre las que figura la demora en recibir algunos materiales rodantes pedidos á los Estados Unidos, la necesidad de activar la construccion urgente de depósitos para recibir los cereales de la próxima cosecha, la de la vía férrea económica de que es tambien concesionaria, etc., etc.

La Comision de Fomento no ve, pues por su parte, inconveniente alguno en acceder á lo solicitado y con más razón desde que á pesar de no haberse concluído el rompe-olas de que se trata, no deja el puerto de hacer las operaciones usuales de carga y descarga sin ninguna dificultad.

En virtud de lo expuesto, aconseja que se acuerde á la Compañía The Uruguay Railway and Port Limited la prolongacion del plazo para la terminacion de la escollera del Puerto del Sauce hasta el 31 de Marzo de 1904.

Peticiones desechadas

La Comision de Peticiones de la misma Cámara propone el rechazo de la solicitud presentada por la señora Emilia Garcia Arroyo de Gonzalez, viuda del ex-oficial de sala de la Cámara don Alejandro Gonzalez, pidiendo aumento de pension por gracia especial, por tener que sostener cinco hijos de aquel que fué servidor de uno de los Poderes del Estado.

Igual temperamento aconseja la misma Comision respecto de la solicitud de la señora Nicolasa V. de Moneo, viuda del practicante en medicina don Miguel Moneo, pidiendo una pension por gracia especial, como compensacion á los servicios profesionales prestados á varios policías y á ciertos cuerpos del Ejército, por su finado esposo.

Esos servicios que deben haber sido remunerados, no pueden invocarse, segun la Comision de Peticiones, para demandar una pension graciable.

Citacion

La Cámara de Diputados se reune hoy á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del día:

Continuar la discusion particular del proyecto de patentes de rodados para 1903-1904 y entrar en la segunda del que se refiere á rectificacion de actas del Estado Civil.

Discusion general del crédito del Banco Comercial y de los proyectos remitidos en las solicitudes de las señoras Liberata Soria, Isidora A. Rojas, Isidro Pereira, Ramon Freire, Domitila Costa, Emilia García y Nicolasa V. de Moneo.

DE GRANDMONTAGNE

La Cobeña y su compañía

Para EL SIGLO de Montevideo.

Ha padecido hasta la hora presente el arte teatral español, rustica literatura netamente, del mismo modo—mal de estancamiento—que el espíritu social de aquel pueblo, muerto para toda evolucion por espacio de dos siglos.

Un rey más he de repetirlo: solamente Galdós ha intentado en España la renovación de la literatura dramática, ha tiendose con auditorios relacio á la nueva orientacion de este genero literario. Y á lo hecho que le ha sido el grupo más renacio hay que agregar equilibrio que dividole la razon en los libros, se la hace estallar á gritos en el teatro. Porque hay muchos españoles que habiendo tra gado su espíritu liberal en las grandes figuras novelescas de Galdós, no han transpuesto al verlas vivas en la simulacion escénica. Sus combatientes son los cafés, los de club, para quienes el hierro ha sido zonzal conductor al Congreso ó al Ministerio. Las mismas figuras galdosianas se han visto, al tomar cuerpo escénico, cuidadosamente combatidas por este tipo de críticos logrero, cualquiera á un dogma que se ha convertido en amasijo de religion clerical y política granujiana. Y esposición al medio y tendencia de sus dramas hermosísimos reflejos de ajeno, se ha extendido también á su parte artística y central. Porque en cada crítico español, como hombre meditador y sensible, hay un comerciante de panales, con ojos y vida capitalistas sometidos á un cerebro finísimo, y por sindicatos, dado, no construir, lo por la propia vitalidad, y á quien sólo nuevos y comunes las ideas y sentimientos corresponden á su vida tirada á cordel, cristalizada en dogmatismo necesario. Y para que esos mismos ideos le impidieen hoy de estar hinchados de retórica, de un Nimara verbal, vestidos de atronadores endecasílabos y de un gran malicioso. Llevado hasta la superstición.

Aquí es que el público español de otra vida que la adquirida con los ojos, odiosa ya toda, panorámica. Al calor de brasas, profiere la vista de la fogarada; al fuego de horno, consumiendo derrotándose vasto incendio de los rastrojos, la Rimara en llamas, así sean tan dolidas como son vistos los incentivos de pajo. Quiere Benavides los ojos del espectáculo de hecatombe, tumpar, en realidad, nada encumbra, ni nada se levante. No cala su espíritu más que el juego de las pasiones prístinas, lo animal del ser en revolver, el odio, el cosidiario, el valor, etc., ni logra salir su pensamiento de los cánones del drama clásico, con sus habilidades ajedrecísticas en la actividad cerebral. A estos trazados sobre el tablero, campo de batalla de ajedrez de madera, sale Rimara en vida, al chirimbolesco corriendo, movimiento vivo. La actividad escénica ha de ser para ajetreo. Y muchos encontrarán, porque hasta en el teatro se quiere ver un pedajo de los corridas de toros.

A tal literatura y á tal público corresponden actrices y actores sin hondo movilidad espiritual, meros recitadores en recordados, almas bastas, sin matiz ni medio tono, artistas, como Vico, en que lo de ha de hacerlo el temperamento. No es que se quiera que los artistas salgan del pueblo, sino en que se quiden perpetuamente en él. La cultura dilata la riqueza emocional, como la gimnasia los músculos. Vico no interpretaba á los personajes de Galdós, sino que tenían que interpretarlo á él, que, por otra parte, no podía interpretar. Eso de clásicos, muchos de Vicos quiere decir que las otras no salía el actor de como se tratabas. Era lo que en la jerga del teatro se llama el sacerdote del sainete. Y había que escribir para su sainete, no para su entendimiento. Después de esto no cabe sino lamentar que los tiazos carezcan del uso de la palabra.

Traigo á cuento todo esto porque me han llamado la atencion los esfuerzos de Cármen Cobeña y algunos de sus compañeros para salirse del grupo de los artistas de sangrero orientándose por la vía de los artistas de inteligencia y de espíritu. Para poner esto en evidencia, chiro que la obra ha tenido que ser agenio en fondo y técnica al teatro español, antiguo y moderno, que en realidad es uno mismo, pues en España, como ya lo he dicho Unamuno, se hace teatro de teatro. Bajo la bóina de los carlistas se asiento, se asoma el penacho del general de Flandes.

La obra fué «Casa de muñecas», una interpretacion compleja, como el asunto mismo, rica en hondas inestimables del ánimo, una gradación efímerísima desde la ingenuidad hasta el primer acto al tristísimo desencanto del tercero. Siempre será difícil de interpretar para una actriz latina el tipo de Nora, que á mi parecer no es una mujer, sabe todo una mujer latina, sino una tragia femenina nórdica, por un hombres, y por un hombre del Norte, espíritu brumoso y abondador, más abajo del mismo pozo humano. Muchas veces la psicología nos está más que en el psicólogo.

A una mujer de las nuestras nunca le agrada el espíritu del problema de la personalidad, ni tiene esa profunda conciencia de la pureza amatoria; quiere y se deja querer sin someter el amor á casuistas de vivisección que, así en Noruega como en Montevideo, son forzosamente peligrosos. El amor latino, que también sabe andar por el éter, no se desperta como el noruego cuando sus alas tropiezan con el pequito de lodo. Y es que el lodo—no olvidarlo—es tan obra divina como un bocete.

Hallándome en estado de merecer, é casadero, puedo emitir una opinion sobre Nora, no una opinion de escritor, sino de novio presunto que en esos días es más humano. Ibsen, que es un inteligencia, pero no la sagaz; una inteligencia enrulta siempre en el calor de la emocion, no un discurrir frío que somete mi pasion, trabada por mil hilos á la vida social, á una prueba de pureza y desligamiento del mundo que no tiene derecho á exigir la mujer al hombre ni el hombre á la mujer. El amor como lo entiende Nora lleva á la soledad. Y no se casan las gentes para aislarse, sino para confundirse más en la vida. El matrimonio y los hijos son los elementos que de manera más viva difunden la personalidad y la traban al mundo. La alta espiritualidad de Nora, de un egoísmo que, por lo feroz, parece egoísmo de santo, es profundamente aislador; su energía rectilínea está contra la vida, que es curva en todo el proceso de su evolucion. Ante el sentido crítico de la heroina de Ibsen, pienso como Quevedo: antes que con una mujer sabihonda, prefiero acostarme con un texto de Séneca.

La Cobeña hizo la escena de la tarantela de un modo admirable; el aturdimiento moral y físico de las últimas vueltas, desmayado el cuerpo dentro del mismo equilibrio, fué de un efecto extraordinario. Es indudablemente la mejor Nora de tantas veces como he visto en Buenos Aires, donde tantas actrices han luchado con este tipo dramático, al cual es muy difícil dotar de calor de humanidad. Solo la Simoens pudo igualar en algunos momentos nada más la magistral interpretacion de la actriz española.

Junto con ésta consiguió gran lucimiento el actor Villagomez en el papel de Krogstad. Es un artista que me permite recomendar al elemento intelectual de Montevideo, un joven llamado á gran porvenir en el teatro moderno, actor ilustrado, muy sobrio, excelente figura, dicion intensa, de entendimiento muy complejo, versado en la literatura teatral europea y que se aparta por completo de la recitacion española, de ese tono de sermon y discurso que tanto perjudica al rico temperamento dramático del actor español. Porque la madera la tiene como nadie el actor español, como hijo de un pueblo dramático por excelencia; pero es una madera tan mal labrada....!

Otra gran sorpresa nos dió la Cobeña interpretando la trilladísima «Dama de las Camelias». Ya es difícil resistir el parangon en la escena del Politeama, donde tantas Margaritas se han muerto, en prosa y en música. Se podría formar un hospital con las tuberculosas que han caído allí, suspirando por Armando y viviendo—si aquello es vivir—de los tisipos, que ni por un diablo se les contagia la fiebre. No he visto viejos de pelleja más duro que los amigos de Margarita. Todo el mundo es allí desgraciado, menos los viejos y los microbios, que pro-peran, como en un invernadero, entre las piedras magníficas de la desvanecida dama. La muerte de Armando es evidiable solamente á ratos; la de los microbios lo es siempre, pues sabido se tiene que todas las Margaritas echan el resto para abrigarlos. Parecen que me río, pero, por muy vergonzosos que sean, debo que siempre me conmueve la «Dama de las Camelias». Y en arte, conmover es convencer.

En el final del segundo acto estuvo felicísima la Cobeña y en la escena de la muerte, cuando los microbios, de pare-dentes, pierden el abrigo, simuló una agonía que con la misma realidad se confundía. Hizo con una solidridad aterradora, logrando paralizar de tal modo el juego muscular, con una gradacion tan perfecta, que toda la sala se agitó en un suspiro profundo para romper enseguida en una de las más grandes ovaciones que se han oido en el Politeama. Debo advertir que es la primera vez que la Cobeña hacia la «Dama de las Camelias», no ha llegado visto interpretarla á ninguna de las grandes actrices que hacen de esta obra un caballo de batalla. Fué, por lo tanto, una interpretacion muy personal y exquisitamente, llena de sinceridad como pocas, en un género profundamente convencional.

Distingue á la Cobeña, además de una dicion perfecta, un semblante hermoso y flexible que obedece con docilidad suma á los movimientos de la voluntad y del espíritu. El gesto de la desesperacion, sí, lenciera, en «Toscas», es único. Sus grandes ojos morisos son admirables intérpretes del terror y de la vehemencia amorosa.

El primer actor, señor Cuevas, excelente intérprete del teatro de Echegaray, tiene, dentro de la escuela española, personalidad propia, logrando separarse de los cánones calvistas. Es elegante, tiene buena voz, mucho sentimiento y un poco inspiración. Ha tenido noches verdaderamente admirables.

Nada hay que decir de Donato Gimeno, el viejo maestro. Este año nos ha solido con un Scarpia realmente magistral.

Pone la compañía las obras con una corrección absoluta, en la que se observa la direccion de un doble artista, escultor y poeta, Federico Oliver, espíritu selecto y abierto á todas las innovaciones, y al cual debe España la difusión del moderno regeneración dramático extranjero. Siente el tentro un arte mixto de pintura, escultura y literatura, incompleto en todo, pero lo que ha de cincelar y pasta para dirigirlo.

Y pido asegurar que Oliver la hace con un tino exquisito.

Francisco Grandmontagne.

El envío de armas

En el ministerio de Guerra se dio ayer explicaciones sobre el embarque de armas en el «Lavalleja», realizado anteayer.

Las armas en cuestión fueron cuidadosamente Rocha para efectuar el cambio de los cañones inservibles remitentes de que ya se proveyó el 6º de Caballería desde su reorganización por el gobierno del señor Cuestas.

EL PASEO DE LEGISLADORES A LA COLONIA

Ha quedado resuelto que el próximo domingo se efectuará por parte de los miembros de las Comisiones de Hacienda y Fomento de la Cámara de Diputados á la Colonia, con motivo del proyecto del diputado Moreno, á quien corresponde también la iniciativa del expresado paseo.

El objeto es, como se sabe, reconocer personalmente el terreno, darse cuenta de las condiciones de la localidad, de la peculiaridad del puerto, de su movimiento y porvenir, etc., para resolver en el proyecto que mejor conocimiento de causa.

Concurrirán al paseo á más de los miembros de las Comisiones de Fomento y Hacienda de la Cámara de Representantes, el presidente de esta y el de la de Senadores.

Los presidentes de las Comisiones de Hacienda y Fomento de la Cámara de Representantes invitaron para la visita á la Colonia al ingeniero Kramer, inspector técnico de las obras del puerto, á fin de oir su autorizada opinion sobre las observaciones que van á efectuar.

El tren expreso que conducirá á la comitiva saldrá de la estacion central el domingo á las 8 a. m.

En la Colonia esperarán á la comitiva los miembros de la Junta E. Administrativa y una comision de vecinos con el diputado Moreno, para acompañarles á visitar el puerto, el sitio de extracción de arenas para exportacion, canteras, muelle de embarque, etc. Esa comision ofrecerá la mas esmerada hospitalidad á los visitantes y los obsequiará con un banquete.

El lunes, despues de visitar las canteras que pertenecen al diputado Moreno, serán obsequiados por éste con un almuerzo en el mismo lugar de la extracción de piedra.

A las 12 1/2 del día se pondrá la comitiva en viaje de regreso, llegando á esta á las 8 de la noche.

LA VISITA DE LOS CHILENOS

Continuan los preparativos

Continúan numerosos operarios trabajando en los arreglos de la Casa de Gobierno para dejarla presentable á los ojos de los huespedes de la ilustre delegacion chilena.

Otro tanto se hace en el edificio de la Comandancia de Marina cuyo frente se está pintando desde hace dias.

Ayer fué llamado el señor Quiñones, del Consejo Administrativo de la Luz eléctrica, al ministerio de Relaciones, á fin de pedirle que hiciera iluminar la columna de la plaza Libertad en la forma acostumbrada, pues no se había pensado en ese detalle. Quedó convenido en que así se haría.

Las invitaciones

Ayer fueron presentados al ministerio de Relaciones los modelos de tarjetas á invitaciones para los banquetes, lunch y desfile, confeccionados en la tipografía de «La Minerva». Fueron juzgadas un verdadero trabajo artístico.

Cuando vendrá la delegacion

Todavía se ignora en el ministerio de Relaciones el día preciso en que llegará á Montevideo la delegacion chilena. El mal tiempo que ha reinado en Buenos Aires ha hecho que se alterara el programa de los festejos que allí se preparaban, quedando sin realizar algunas de las fiestas al aire libre.

Espera la delegacion chilena el cumplimiento de esos detalles como un acto de obligada cortesía y permanecerá en la capital recina hasta que se verifique la gran revista militar en el Campo de Mayo. Entonces la delegacion vendrá á Montevideo avisándose el día preciso en que se ponga en marcha la escuadra de esa nacion.

—Hoy se cambiará el alfombrado del despacho y dependencias del ministerio de Relaciones. En el primero se servirá el lunch para la concurrencia femenina á el desfile.

Se comenzó ayer á hacer la instalacion de trasmisiones y aparatos de luz eléctrica en palacio.

Rebaja de pasages

Con motivo de la venida á Montevideo de la delegacion chilena, la Empresa del Ferrocarril Central ha resuelto correr trenes expresos con rebaja de pasajes de los puntos siguientes: Rosario, Durazno y Minas.

Invitacion á los industriales

«La Exposicion Permanente de Industrias Nacionales, como demostracion de las simpatías que despierta en este país el pueblo chileno, exhorta á los señores industriales para que se adhieran á las demostraciones públicas que se preparan en honor de los distinguidos visitantes y al mismo tiempo pide que el día de la llegada de esos señores se cierren los talleres al objeto de que el elemento obrero pueda tomar participacion en ese acto.»

Al pueblo

Por falta absoluta de espacio nos vemos obligados á suspender por hoy la exhortacion del Comité Popular invitando al pueblo nacional y extranjero á tributar un homenaje de consideracion y afecto á la delegacion chilena que en breve nos visitará, y al cual se han agregado numerosas adhesiones.

DE RAFAEL SIMBOLI

CARTAS DE ITALIA

El rey de Inglaterra en Roma

(CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

Roma 3 de Marzo de 1903.

Señor Director de «El Siglo».—Rafaelo VII ha venido y ha desaparecido en tres días, durante los cuales tuvo que trabajar duro y parejo. Baste decir que apenas llegado al Quirinal tuvo que prepararse para la visita á la reina Margarita, y luego para ir á la embajada inglesa. Y todo esto en menos de medio día porque el rey de Inglaterra llegó casi á las cuatro. Los ayudas fueron muchos y entusiastas y creo que no será inútil que dé algunos detalles de la llegada de Eduardo, el cual llegó con su yacht á Napoles, donde mantuvo el incógnito; esto no obstante, los napolitanos lo reconocieron en todas partes, aun en coche cerrado; y es, mas, cuando de tanta suspicacia, se necesita á la portezuela sonriendo.

La funcion de gala dada en el honor en el teatro San Carlo de Napoles fue en realidad sorprendente. Lo único que hubo que deplorar fueron las tardes á los recordadores, á causa de lo cual las extranjeras que llegaron retardadas vieron que pagar por los lo palcos... mas fabulosos.

La llegada á Roma

Los preparativos duran á muchos días y fueron confiados á dos excelentes artistas: Cifariello y Maddalozzi. Ambos supieron hacer sido distinto de las acostumbradas decoraciones con las de gairnaldas. La bella plaza del Lessino estaba casi transformada en jardín. De los arcos pendían espléndidos tendidos con las armas de los principales ciudades de Italia; en las columnas se admiraban artísticos vasos de imitación de porcelana los cuales daban alegría á la gran plaza. A la entrada de la calle Nacional un enorme globo de follage rematado por la corona imperial y el cetro de oro. Cada circunstancia tuvo grandes festones con banderas italianas é inglesas. Las ventanas, los balcones, los techos cubiertos de gente. Los sitios alquilados alcanzan precios enormes. Una doble fila de soldados mantenía en orden la multitud. Los caballos estaban colocados en forma que pudieran comunicar entre sí á voces. La policía había impartido órdenes en ese sentido. Se llegó hasta prohibir las máquinas fotográficas; para tomar instantáneas era necesario estar provistos de tarjeta especial con retrato y el sello del consulado. Los soldados miraban hacia arriba para descubrir algún fotografo en acecho, y apenas se le hallaba se le hacía desalojar sin piedad.

La estacion fué desbordada; los trenes descargaban á varios kilómetros de la ciudad; ningun viajero pudo bajar. Cuando llegó el tren real, la estación parecía atiborrada, no obstante el grupo de ilustrados que acudió á saludar á Eduardo VII, Alpenas Bego, Víctor Manuel III y su séquito, formó al encontrar del rey, que le extendió en seguida la mano, mientras que la música entonaba el himno inglés. Entre el séquito del rey Eduardo se nota á sir Stanley Clarke, primer ayudante de Su Majestad y Mayor General. Vive en Roma y es casado con Miss Mary Temple, hija de sir John Rose, ministro de Canadá. Digno de ser recordado es también sir Francis Laking, el medico de Eduardo VII, el mismo que hace poco le curó de una apendicitis. Después de las presentaciones usuales, el cortejo, precedido por los cocheros, se adelanta hacia la plaza de Termini, que presenta un golpe de vista estupendo. El andamio de Roma y todos los cornisipios que llegaron á la plaza en soberbias berlinas de gala, estan esperando al rey. El cortejo se detiene y el sindaco saluda en italiano á Eduardo VII, Víctor Manuel III se dirigió á presentarle al rey de Inglaterra el príncipe don Próspero Colonna, pero Eduardo extiende la mano al sindaco: no conocemos hace tiempo porque nos vimos en Cowes. El cortejo se pone en movimiento en medio de la multitud y al Quirinal entre vivas y demostraciones entusiastas.

La plaza del Quirinal está llena de soldados y de publico ramoroso. La carrera del rey Eduardo al trote largo y se detiene frente al palacio. Víctor Manuel III baja en seguida, satisfecho por la demostracion recibida; Eduardo, que tiene una faz trasparente y lozanchona, baja lentamente y quiere gozar el bello espectáculo de la multitud que aplaude y esta se abalanza compacta como un solo hombre; la doble fila de soldados es rota en un relampago; es un momento de confusion que encanta y que da miedo.

En el Quirinal

El Rey Eduardo fué entonces recibido por la reina Elena que le esperaba en la cima de la gran escalera acompañada por las damas de la corte. La reina Elena le pidió noticias sobre la salud de la reina Alejandra, y el rey le agradeció la gentileza. La multitud entre entro tanto aclamaba y los reyes se presentaron tres veces en el balcon; Eduardo se retiró por último durante algunos minutos á sus habitaciones que se componen de una docena de cámaras que comunican todas por medio de un vasto salon de veinticinco metros de largo por diecisiete de ancho. Este departamento es el mismo que antes ocupaba la reina Margarita. Víctor Manuel III se ocupó personalmente en dirigir y vigilar los trabajos de arreglo del alojamiento de manera que nada ha faltado del punto de vista del arte y de la elegancia. El departamento mira á los jardines y es por lo tanto muy seguro; se tiene en efecto mucho miedo de los anarquistas peligrosos; en la casa real, donde trabajan muchos carpinteros, se exigió á los contratistas el nombre y apellido de los obreros y una larga y minuciosa historia de sus antecedentes... El departamento está destinado á la reina madre de Alemania y el czar; pero ya que Eduardo ha llegado primero...

Los adornos de la ciudad serán también conservados para la próxima visita de Guillermo. Pero muchos adornos se caton, despues de las lluvias de estos días, están en un estado que dá lástima.

La visita al Papa

Como siempre sucede, ha

Inscripciones en las que se lee: «Viva Chile».

Las banderas argentinas y chilenas están enlazadas.

Adornan el banquete los marinos.

Antes de empezar la fiesta, un cabo de mar chileno dice tres vivas á la República Argentina.

Un cabo de mar argentino promueve tres vivas á Chile y uno al presidente Riquelme.

A los pocos minutos un cabo de mar oriental, brindando por la unión de los tres países, vivas á la unión de los dos países.

Un cabo chileno agradecido la manifestación en los mismos términos, brindando por la prosperidad de la República Argentina.

—Esta noche estuvimos en el Gliceo la compañía Pino de drama y el Maestro Marino, del conocido cantor chileno Alberto del Salto.

La función es de gala y esta brillantísima en presencia de las fuerzas navales.

—Es seguro que el coronel Eduardo Sandes, en vista del mal estado actual del Campo de Mayo debido á la lluvia de ayer y siempre preocupado de evitar que sufra mas hoy hagan allí su maniobra, hará el simulacro en Palermo.

La tarde de los delegados chilenos, la Municipalidad Porteña les publicará una fiesta.

Serán obsequiados allí por la Academia de Adelantados Españoles con acto magnífico filarmónico-literario-musical.

Se ofrecerá un banquete en honor de los vivas de ayer y el 25 de Mayo.

—El ungaro-gitano Alexo Jiménez, Antonio Fernandez, Manuel Ortiz, Antonio Torrado, Maldonado, Antonio Ortiz, Ch., Cáceres y Ch. Cáceres, Antonio Jiménez, Antonio Ortiz, Antonio Torres, José Ortiz, Antonio Cáceres, José Ortiz, Manuel Ortiz, Francisco Ortiz, Antonio Ortiz, Antonio Ortiz, José Ortiz, Lorenzo, Antonio Ortiz, Antonio Ortiz, Antonio Ortiz, Manuel Ortiz, Antonio Ortiz, Manuel Ortiz, Antonio Ortiz, Antonio Ortiz, Antonio

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO Ps. 1,594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósito á plazo fijo Por descuentos. . . | Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra uno por ciento anual.

Sobre los saldos en contra el Banco no se abona interés.

Montevideo, Enero 11 de 1903.
117 pm.

MORRHUOL CREOSOTADO

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol: poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Consunción, Enfermedades del pecho en 2.° y 3.° grado.

PARIS, 6, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

Luz Eléctrica

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación para la provisión del carbon necesario para las usinas de la Luz Eléctrica, desde el 1o. de Julio próximo hasta el 31 de Diciembre del corriente año de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en la serenola, calle Rincon núm. 149.

Las propuestas deberán ser presentadas cerradas el día 16 de Junio próximo, en la secretaría, hasta la 1 p. m., hora en que se van abiertas por el consejo en presencia de los interesados que concurran.

El consejo se reserva el derecho de aceptar la que estime mas conveniente ó rechazarlas todas si así lo juzga oportuno.

1622 myo 12 y ju 16 — El secretario.

Luz Eléctrica

El Consejo de Administración de la «Luz Eléctrica» llama nuevamente á licitación para la adquisición de los artículos abajo detallados y con arreglo al pliego de condiciones que, á disposición de los interesados se halla en la serenola, calle Rincon número 149, teniendo presente que no serán tomadas en consideración las que no llenen este requisito.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobres cerrados y lacrados y serán abiertas el día 20 de Junio próximo á las 4 p. m., en presencia de los interesados que concurran.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la que crea mas ventajosa, ó de rechazarlas todas si lo tuviere por conveniente.

DETALLE

200 contadores de 5 amp. 110/115 volts: 60 id id id id id 10 id id: 20 id id id: 20 id id id: 20 id id id id: 10 id id 60 id id id: 5 id de 100 id id id: 2 id de 150 id id id: 2 id de 250 id id id.

1110 my 16 — Ju 20 — La Gerencia.

La Bebida más sana
Agradable y económica se hace con diez gotas de
Alcohol de Menta de RICQLÈS
en un vaso de agua azucarada
La MENTA de RICQLÈS sanea el agua y preserva de las epidemias.
FUERA de CONCURSO PARIS 1900
MIEMBRO del JURADO PARIS 1900
VENTA AL POR MAYOR: Rue Richer, 19 y 12, Paris.

"ATENCION"

MUEBLERIA Y TAPICERIA COMERCIAL

245—18 DE JULIO—245

Habiendo recibido un magnífico surtido de ricas alfombras de muy bonitos gustos, Bruselas cortada, rizada y camineros idem; invitamos á las familias para que visiten la casa.

Tenemos permanentemente variedad de juegos de aposento, comedor, salon, escritorio y para vestíbulo, extranjeros y del país.

Tambien nos encargamos de instalaciones estilo modernísimo á precios un 20 % mas bajo que en otros establecimientos.

Venga y quedarán convencidísimos de la verdad.

No olvidar pues, la casa importadora y fábrica de muebles que vende mas barato.

245, 18 DE JULIO, 245
1028 myo 8 pm.

ISASA H. NOS

TIENDA, ALMACEN, FERRETERIA Y TALABARTERIA

Se encargan de Compras de ganados para inverniadores de cualquier punto de la República

ESTACION PASO DEL CERRO
SANTA ERNESTINA
731 ab 3 y jl 3.

ALFREDO B. HILT

DENTISTA AMERICANO

188 — Calle Cámaras — 188
SEGUNDA AUSTRIA
163 pm.

HOTEL "LA PAZ"

DE Aquiles S. Gatti

COLONIA

Espléndidas habitaciones, trato esmerado, cocina especial.

Mobiliario todo nuevo. Establecimiento refaccionado expresamente para la instalacion de este hotel.
671 mes 18 v ob 15

NUEVA INVENCION

Fábrica de Braguero

DE CARLOS SERAFINO

Miembro fundador de la Academia Universal de Bruselas.—Fajas para señoras.

Premiado con Medalla de Oro por la Academia Universal de Bruselas y la Exposicion Universal de Buenos Aires y Paris Industrial.

Cada braguero lleva su máquina y efinito de bronce; grande á la derecha, se aplicia y á la izquierda se adopta. Precios módicos.

MONTEVIDEO
Calle Rincon núm. 117
Reconquista 80 — San Lorenzo núm. 1120
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente — 20 a 7 pm.

AVISO

Compañía Nacional de Seguro "La Uruguaya"

No habiendo tenido lugar la asamblea general ordinaria convocada para el día 15 del corriente, de conformidad á lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos se convoca por segunda vez á los señores accionistas, para el día de que ella se efectúe el día 30 del corriente mes á las 3 p. m., en el local social, Rincon 167.

ORDEN DEL DIA—Memoria presentada por el directorio y balance general del ejercicio vencido.

Elección de cinco directores titulares y dos suplentes, salientes todos por el sorteo efectuado con sujecion á lo prescripto por el artículo 29 de los estatutos.

Elección de la comision fiscal que ha de examinar las cuentas é informar sobre el balance general del tercer ejercicio.

Montevideo, Mayo 16 de 1903.
1108 my 18 v my 28

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA REUNITE FLOTTA VEOCHI RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles

Sirio

Comandante: PARODI
Sale el 10 de Junio de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

REGINA MARGHERITA

Comandante: PARODI
Sale el 24 de Junio de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una sola otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 194.

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con transbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores:

Rivadavia, Triton, Comercio, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados: recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los jueves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Colondrina, Montevideo, Centauro

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142
1581-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA: LIGURIA — Capitan: Lindsay Hay — Saldrá el 4 de Junio de 1903

PARA EL PACIFICO: ORAVIA — ADOS HÉLICES — Capitan: S. Massey R. N. R. — Saldrá el 6 de Junio de 1903

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

CALIFORNIA — Capitan: F. E. Kite — Saldrá el 12 de Junio de 1903

ORELLANA — Capitan: W. C. Poole — Saldrá el 21 de Junio de 1903

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Patice y Liverpool.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Los vapores «California», «Orcana» y «Orellana» no llevan pasajeros de segunda clase.

Los pasajeros de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil é Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co?», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, vía Londres; Paris, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demás pormenores dirigirse á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Rincon núm. 117
BUENOS AIRES — Reconquista 80
ROSARIO — San Lorenzo núm. 1120
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente — 20 a 7 pm.

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

Magellan

Comandante: RIQUIER

Saldrá el 30 de Mayo de 1903 para Burdeos tocando en Santos Rio Janeiro Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 % y de 20 % en los pasajes de cámara de 1.ª clase 1.ª categoría y 1.ª clase 2.ª categoría. En 2.ª clase rebaja de 10 o|o.

Las familias que tomarán cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento y de 10 por ciento, en segunda clase.

Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia.

CALLE CERRITO 169
11 pm.

COMPAÑIA NOVO

Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1.° y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranagua, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO

Porto Alegre

Saldrá el 4 de Junio á las 3 p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy San Francisco, Antonina, Paranagua, Santos y Rio de Janeiro

Línea fluvial

VAPOR BRASILERO

MERCEDES

Saldrá el 29 de Mayo á las 5 p. m. con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 124.

Agente: GERALDINO SILVEIRA.
801 pm.

SOCIETE GENERALE

— DE —

Transports Maritimes à vapeur

SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires
EL VAPOR FRANCES

AQUITAINE

Comandante: NICOLAI

Saldrá el 31 de Mayo para Santos, Rio, Marsella, Barcelona.

VAPOR FRANCES

FRANCE

Comandante NICOLAI

Saldrá el 3 de Junio de Buenos Aires para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. Sin tocar en el Brasil.

Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «Francos», 4.288 id y 2.300 id; «Italia», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 338 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.300 id y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Los pasajeros que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se reciben cargas, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocurrir al agente, calle Colon núm. 78 A y 78 B.

Bunge, Born y Cia.
114 pm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes E. Lopez y Cía)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

Reina Maria Cristina

Saldrá el 1.° de Junio de 1903 con destino á Tenerife, Cadiz, Barcelona Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba enunciados.

Admite carga y fletes para los puertos arriba indicados. Por mas informes dirigirse á sus agentes

TARANCO Y CIA.
CALLE SOLIS NUEVO 214, ESQUINA RAMALA
190 pm.

Omnibus

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Participo al público y al comercio, que con fecha 14 del actual, he vendido las existencias del almacen y despacho de bebidas, situado en la calle de la Paz esquina Minas, al señor Lorenzo L. Rodino.—El que se considere con derecho alguno debe presentarse dentro del término de cinco dias á contar de la fecha, pasado los cuales no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Mayo 27 de 1903.—Catalina B. de Rubellino.
1190 my 27 v my 3

AVISO — Participamos al público en general y al comercio en particular, que por escritura pública de 12 de Mayo de 1903, autorizó el escribano don Juan Beberagua; hemos disuelto de comun acuerdo y amigablemente, la sociedad que tenemos constituida en los ramos de almacen de Víveres y Tutonal de la Cuchilla de Rocha, conocerá de Paysandú, quedando á cargo de todo el pasivo y pasivo de la mismo socio don Juan Portas Gil, quien continuará explotando los negocios de la extinguida firma.—Tomás Sánchez—Juan Portas Gil.
1191 my 27 v ju 4

MACHA EN VENTA — Se vende una central ó sea entre Maroñas y Piedras Blancas, compuesta de 33 cuadras, dando buena renta; inmediata al Hipódromo de Maroñas y lindando con la del general Deucon. Tratar: VE 344.
1167 my 22 v my 28

EUCALIPTUS — Variedad de gran porvenir, mandera empleada hoy en Francia para la fabricación de muebles y carpintería, en la ferrería de Carrasco, vía y los ex de blanbrado, es superior al quebracho por ser más flexible, y menos quebradizo, y no se pudre en la humedad. Variedad nueva recibida en Australia, superior en crecimiento y valor de la madera, á las nuevas anteriormente recibidas en el país: algunas ejemplares por la cantidad de 60 con que provienen de los años de Silva de Sá. Tienen de cinco mil plantas, de 2 á 4 años en plena vegetación, algunas de unos de 3 metros de alto. Visitar el establecimiento de Villa Aguadas, que tenemos días convenientes de las variedades que pongo en venta. Hay disponibles unas veinticinco mil plantas, todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas. Por detalles y precios calle Uruguay número 21. Consulta del Cáucaso crece en todo terreno, producion enorme de forraje superior para lecheras, el ciento de raíces: $ 1.20.
1057 my 12 v ag 11

OBRAS HISTORICAS DE LA REPUBLICA — Por De-Maria.— En venta en las principales librerías, compra de por mayor del literato.—Compendio de Historia de la República, 4 tomos, elementos de la misma, edicion 12a., textos de enseñanza adoptados en la Universidad, colegios nacionales y escuelas públicas.—Anales de la Defensa de Montevideo 4 tomos, biografías de hombres notables. Lo 4 en tomo.—El libro de las niñas uruguayas, enseñanza maternal, 1 tomo.—Precios módicos.
976 my 1 v my 28

PARTICIPAMOS al comercio, que por conclusion de contrato y de comun acuerdo hemos disuelto la sociedad que giraba en este punto, bajo la razon social de Domínguez Ortiz y Cía., quedando el activo y pasivo de la misma, á cargo don Domingo Ortiz, que continuará con el mismo negocio bajo la misma firma. — Cuchilla Negra, Mayo 19 1903. — Domingo Ortiz—Marcos Artigas.
1115 my 16 v my 27

PROFESORA (diplomada en Francia), tiene un pequeño número de alumnas para enseñar alguna familia para dar lecciones de francés. Dirigirse: Mercedes núm. 259, de 1 á 6 p. m.
974 my 8 v ju 8

MUEBLES FRANCESES — Si los necesita Vd. no olvide, que en la mueblería, calle Uruguay número 24 quedan para liquidar: varios juegos de dormitorio, y de sala con valor y treinta por ciento menos de su costo.
1147 my 20 v ju 20

SE DESEA COMPRAR una casa con terreno 30 casa quinta, con preferencia, en el camino 8 de Octubre, que tenga seis á siete piezas y una cuadra de terreno con frente á la calle Pedro Figueroa, entre Maldonado 211, de 11 á 1 p. m. 2 p. m.
1030 my 8 v my 28

SE VENDE la propiedad nueva, de altos y bajos, calle Piedad números 26, 28 y 30, entre la Paz y Minas, con 16 piezas y demás oficinas: ganancia renta. Informes: Cerro Largo núm. 441 (altos). No se admiten corredores.
573 my 3 v ju 3

SE OFRECE—Un joven para dependiente ó cobrador, con buenas recomendaciones. Para tratar, ocurrir á la calle Maldonado número 263 ó por cartas á A. S. C.

SE VENDE por sólo 450 pesos moneda uruguaya la mitad de un terreno por tener otro alimentante en destino para Europa. El terreno se encuentra en Buenos Aires (Paqueta de San José de Flores, seccion 26.a lote 1 y 2 de la manzana 18, compuesta de 10 cuadras de frente por 30 de fondo, conteniendo un total de 749 varas, 1.556 milímetros. Títulos buenos. Por mas datos calle Rincon 147 (Tiro al Blanco).
1152 my 21 v my 28

SE VENDE un terreno de trescientas cuadras, situado entre Cornales y Gutierrez, propio especial para sementera, con buena aguada y maderas de ultimos y alamo, perteneciente á la sucesion José Martínez, á una legua hay un molino de agua y edificios en construccion.—Para informes dirigirse á la casa de comercio de José Pedro (Corralon).
1151 my 21 v ju 21

VENTA DE CASA DE COMERCIO—En el departamento de Río Negro, y á seis leguas de la ciudad Mercedes, se vende la casa del señor Francisco Zagasti, sita en el mejor punto de los señores Barran Ibarra, con todas las existencias, etc. La casa está situada en la intersección de los caminos á Cruz, más transitable, siendo por esto la mejor ubicada para la venta al menudeo. En esta se pueden todos los vales de la estancia de los Barranes, uno de los establecimientos más importantes del departamento, y de otras estancias. La casa cuenta con un potrerito de 27 cuadras, chiqueros, quinta con buena arboleda y jardín. Se garante el arrendamiento por seis años y medio.—La población es de madera y acero galvanizado.—La venta es al contado y asciende á unos 6.000 pesos mas ó menos. Para tratar, dirigirse al interesado, por ser mucho Mercedes.—Francisco Zagasti.
852 ms 8 v ju 8

VENTA DEL CHIFERIO: Se vende por enfermedad del dueño, el acreditado restaurant, café y cervecería Chiferio, situado por el de Sarlanz á una cuadra de puerto en construccion: numerosa clientela, frecuentado por la marina norteamericana é inglesa.—Colonia núm. 72, Montevideo.
1129 my 29 v my 29

Indicador profesional

A. RICALDONI (Médico).— Calle Arapey número 241. Todos los lunes, miércoles, viernes y sábados, no festivos, de 1 y 1|2 á 3 y 1|2 p. m. Empieza sus consultas el 20 de Mayo.
1053 mp 12 v ju 12

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires número 71.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y clínica. Consultas de 1 1|2 á 3 1|2. Calle Cerro núm. 62.
81 ero 13-pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confección de toda Protesis dental, según los sistemas más modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia.
146 pm.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 215. Casa particular: Salto 27.

B. SELGER — Médico cirujano.—Con preferencia á enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 8 á cinco p. . Rincon 152

CARLOS SURRESTER — Corredor y rematador, calle Misiones 178.
412 my 20

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 1 p. m. 15 de Julio número 543 a.
133 pm.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET—Especialista en las enfermedades nerviosas y de la nutricion, obesidad, gota, artritis, reumatismo, clínica, asma, etc.—Consultas: de 1 á 3 p. m.; Rincon núm. 355.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon núm. 115 A. Se ocupa con preferencia de las afecciones del estómago. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m.
190 pm.

DOCTOR EUGENIO SRUEL — Médico-cirujano — De preferencia enfermedades de señoras, sífilis y vías. Consultas: Rincon 115, miércoles, jueves y sábados, de 1 á 3 p. m. Los dias viernes, sin los pobres. Calle 8 de Octubre 1 número 74. Teléfono 624. Uruguayana número 31.
110 pm.

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venéreas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 213. Teléfono La Cooperativa.
16 pm.

DOCTOR JUAN ARANGUREN — Ha roberto su consultorio médico en la calle Río Negro núm. 138. Consultas de 1 á 3 p.
109 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano, con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Teléfono «La Uruguaya». Ha trasladado su consultorio á la calle Sierra 60, (Plaza General Flores).
pm

DOCTOR A. ISOLA (Oculista). Ha trasladado su consultorio á la calle Andes 18. Horas de consulta: todos los dias de 1 á 3 p. m., menos jueves y domingos.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los ojos, la nariz y la garganta. Consultas todos los dias de 1 á 3, excepto los jueves y dias festivos.—18 de Julio 257.
186 pm

DOCTOR BADO — Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y próstata. Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 190
294 fb 1 v ag 5

DOCTOR MAGGIOLO A. C. — Médico cirujano, Consultorio 71 198. Todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m.
254 fb 5 p

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUA. — Abogados — Estudio: Calle Sarandí número 215. Horas de 10 á 11 1|2 y de 1 á 4.
97 ab 4 p

EL DOCTOR GARCIA LAGOS—De regreso de su viaje á Europa ha restablecido su consultorio en la calle Florida 177. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.
807 fb 6-pm

ENRIQUE DE LEON (abogado). — Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó número 145.
799 ab 15 pm

FRANCISCO M. CORDERO, Escribano público, calle Rincon 43.
462 my 4 p

DOCTOR SUNER Y CARDEVILLA ha abierto de nuevo su consultorio médico, en la calle Uruguay núm. 5, esquina Cinda. Horas de consulta: de 1 á 1 p. m.—Afecciones Uruguayas.
1146 ab 1 pm

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á su oficina calle Rincon número 121.

INSTITUTRIZ (teniendo algunas horas disponibles), desea dar lecciones en casa.—Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales T. C.
977 my 2 v my 12

JOSE E. RACHETTI (Perito calígrafo Oficial de los Ministerios y Tribunales; Tractor Público). Se encarga del cotejo de firmas de traducciones. Ha trasladado su escritorio á la calle Durazno 75.
1135 my 26 pm.

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo. 26 de Mayo 232.
416 my 2

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 65.

LA NEW YORK—Compañía Internacional de seguros sobre la vida.—Sucursal del Rio de la Plata, Buenos Aires, B. Mitre 135.—G. Dussault, agente viajero.—Monte.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado — 25 de Mayo 295.
119 pm

JULIO R. ALVAREZ, rematador y corredor.—Ha trasladado su escritorio á la calle Misiones núm. 132a.
260 en 31 pm.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

PABLO DE MARIA — Abogado — Traslada su estudio á la calle Cámaras 97.

PEDRO FIGARI Abogado. — Traslada su estudio y su domicilio: Misiones 36.
1063 ab 26 p

SALTERAIN J. de — Doctor oculista. Consultas de 1 á 2 p. m., menos los jueves y dias feriados Calle Canelones 268.

Oficiales

Secretaría de Correos y Telégrafos

Llámase á propuestas para la provision de útiles destinados á las oficinas de Correos y Telégrafos, segun el pliego de condiciones y muestrario que se encuentran en esta Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas deben presentarse cerradas y lacradas el día 28 del corriente, á las 1 de la tarde y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose la Dirección el derecho de desechar todas ó alguna de las propuestas que estime conveniente.

Montevideo, Mayo 18 de 1903.
El Secretario.
1129 my 17 v my 28

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuesta para la provision del uniforme de invierno necesario para el Batallon 5.° de Infantería, Regimientos de Caballería, Escuadrilla y reparticiones marítimas.

La confección deberá ser exactamente igual á las muestras que conjuntamente con el pliego de condiciones queda á disposicion de los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas serán abiertas en esta Secretaría el día 28 del corriente á las 3 p. m. por el Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los interesados que concurran al acto y del señor Oficial Mayor.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.

Montevideo, Mayo 22 de 1903.
La Secretaría.
1174 my 23 v my 28

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Montevideo, Mayo 22 de 1903.

Llámase á propuestas para la confeccion del uniforme de invierno necesario para el Batallon 5.° de Infantería, Regimientos de Caballería, Escuadrilla y reparticiones marítimas.

La confeccion deberá ser exactamente igual á las muestras que conjuntamente con el pliego de condiciones queda á disposicion de los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas serán abiertas en esta Secretaría el día 28 del corriente á las 3 p. m. por el Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los interesados que concurran al acto y del señor Oficial Mayor.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.

Montevideo, Mayo 22 de 1903.
La Secretaría.
1174 my 23 v my 28

Secretaría del Ministerio de Hacienda

Cumpliendo con el decreto de esta fecha llámase á licitacion para el arrendamiento por el término de seis años, de la pesca de ostras en los departamentos de Maldonado y Rocha é islas de Lobos, Castillos, Polonio y Coronilla.

Se abrirán las propuestas el 17 de Agosto, á la una de la tarde en presencia de los interesados, debiendo estos ajustarse al pliego de condiciones que se exhibirá todos los dias hábiles en esta secretaría.

Montevideo, Mayo 13 de 1903.
Eugenio J. Madalena, oficial mayor.
1103 my 15 v ag 17

Direccion de Comentarios

Don Antonio Camoyrano, propietario del sicho número 216 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto duplicado de esta sepultura.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan lo de su correspondiente ante esta repartición dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Abril 14 de 1903.
806 ab 15 v jl 15 — La Direccion.

Direccion de Parques y Jardines

La Direccion de Parques y Jardines, de acuerdo con lo que determina el artículo 414 del Código Penal, y los artículos 18, 370 (incisos 4o. y 5o.) y 394 del Código de Instruccion Criminal, hace presente á todo propietario ó ocupante de edificio á cuyo frente exista arbol, que le está prohibido prohibido podarlo ó cortar rama alguna sin previa autorizacion por escrito de esta Direccion y bajo pena de diez pesos de multa.

Montevideo, Mayo 14 de 1903.
1100 my 15 v my 31 — La Direccion.

Secretaría General de Correos y Telégrafos

AVISO

Llámase á licitacion para la provision de nueve mil tablas de madera dura para las líneas telegráficas nacionales, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla en esta oficina á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 9 y 30 á 11 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y lacradas, el día 2 de Junio próximo, en que serán abiertas á las 3 p. m. en presencia de los proponentes que concurran al acto.

my 22 v ju 10 — El Secretario.

JUDICIALES

ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Pauller, dictada en los autos seguidos por don Alfredo S. Folle, contra doña Blanca Sasso de Farini, ejecutando los derechos de don Luis Bacciocchi, se hace saber: Que el día 24 del entrante mes de Junio, á las dos de la tarde y en las puertas del Juzgado sito en la calle Treinta y Tres número 159, se va á proceder por el alguacil del Juzgado asistido del actuario, á la venta en pública almoneda de los siguientes muebles: Una mesa de la mañana número sesenta y siete de la planta urbana del pueblo de Rivera, con lo en ellos edificado, dependencias de la fraccion vendida á doña Fausta Firpo, tasados en la suma de dos mil cuatrocientos veinte pesos y el solar número diez y siete de la manzana ocuenta y ocho del mismo pueblo, tasado en ochocientos ochenta y tres pesos, incluso cerco y vereda.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de diez y ocho mil pesos, y que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador, quien además estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 159.—Montevideo, Mayo 15 de 1903.—Avelino Barbot, actuario.
1135 my 19 v ju 24

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Guerra de Borgarelli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 15 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1058 my 12 v ju 12

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que habiendo sido declarada en quiebra la razon social Manuel M. Fernandez y Hnos., del comercio de esta ciudad, queda prohibido el hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes á favor de la masa. Se intima así mismo á todas las personas que tengan bienes ó documentos de los fallidos que los pongan á disposicion del Juzgado, so pena de ser tenidos por sencubridores de dichos bienes y complicas en la quiebra.—Y se fija en sesenta dias, el término dentro del cual deberán todos los acreedores con excepcion de los hipotecarios y preferidos, presentar al síndico que se nombre, los justificativos de sus créditos.—Colonia, Marzo 16 de 1903.—Ramon Barbot, escribano público.
719 ab 2 v jn 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Sariqueta Winter, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma 5 interesados en día por otro colocado, y especialmente á don Emilio Winter, bajo apercibimiento de que no quedarán exonerados los que por cualquier concepto, se crean con derechos á sus bienes para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado y dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar derecho.—Montevideo, Mayo 15 de 1903.—Pedro Moreno, secretario.
1118 my 17 v ag 17

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Alonso Mourigan y doña María Martínez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 4 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
988 my 5 ju 4

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los herederos de don Manuel Peypoch y Casajuana, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha promovido don Juan V. Chiarino á don Manuel Peypoch y Casajuana sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio.—Montevideo, Abril 20 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
962 ab 21 v my 31

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Pedro Marsan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 5 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
826 ab 17 v jl 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Guerra de Borgarelli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 15 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1105 my 16 v ju 16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Rovero y don Juan Rovero (hijo), á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 15 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1062 my 15 v ju 15

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Ocampo y 22 metros 64 centímetros en el Oeste que linda con don Roberto Jorge Milburn y por el Sud con don José Jarnet y don Juan B. Blanco. Ha sido inundada la cantidad de 6479 pesos 48 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de